

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**27731** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente al otorgamiento de una concesión administrativa a "Estudios y Aplicaciones Electrónicas, Sociedad Anónima".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 22 de abril de 2021, en uso de las facultades que le confiere el art. 30.5.n del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a "Estudios y Aplicaciones Electrónicas, Sociedad Anónima", con las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 1.620 metros cuadrados.
- Destino: instalaciones para electrónica naval y sistemas de seguridad industrial.
- Plazo de vigencia: 10 años.
- Ubicación: Polígono Pesquero Norte.
- Tasas:
  - Ocupación: 4.396,36 euros/año.
  - Instalación: 13.023,74 euros/año.
  - Actividad: 0,20% del volumen de negocio desarrollado en el puerto.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 18 de mayo de 2021.- La Presidenta, Maria del Pilar Miranda Plata.

ID: A210035963-1